

MINISTERIO DE JUSTICIA

25014 *ORDEN de 19 de octubre de 1988 por la que se anuncia concurso de promoción a la Primera Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la Segunda Categoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio acuerda anunciar a concurso de promoción entre Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría, las plazas vacantes de las Secretarías de la Sala Primera del Tribunal Supremo y Sala Sexta del Tribunal Supremo, declaradas desiertas en concurso de traslado por Orden de 19 de octubre actual.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia) y serán presentadas directamente en el Registro del referido Ministerio o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Tercera.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Quinta.—Los que obtengan plaza en este concurso, serán promovidos a Secretarios de la Primera Categoría, una vez que tomen posesión del cargo al que fuesen destinados.

Sexta.—Los promovidos y designados a su instancia a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán participar en otro concurso de traslado antes de que transcurran dos años desde la fecha de su posesión.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

25015 *ORDEN de 19 de octubre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Primera Categoría.*

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado entre Secretarios Judiciales de la Primera Categoría, las plazas vacantes de las Secretarías siguientes:

Sala Primera del Tribunal Supremo.
Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 22 de septiembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre siguiente, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declaran desiertas las expresadas Secretarías.

Contra esta Orden, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1988.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

25016 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la lista definitiva de los candidatos admitidos a participar en el concurso para cubrir vacantes de Magistrados convocado por Orden de 27 de junio de 1988.*

Finalizado el plazo para formular reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la Orden de 27 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente) por la que se convoca concurso para cubrir vacantes de Magistrado, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia resuelve elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

a) Considerar las reclamaciones formuladas en plazo y en consecuencia admitir definitivamente:

Apellidos y nombre	DNI
Alemany Verdagué, Miguel	37.236.875
Canillas Carnicero, Fernando	256.598
Carrascosa López, Valentín	16.737.695
Casas Nombela, Juan José	51.059.783
Catalán Beisty, Fernando	41.210.402
Cerro Gabarro, José del	19.259.769
Fernández Rodríguez, José María	6.041.462
Fernández-Vivancos Romero, Guillermo	41.895.402
Forcada Jordi, Marcos	40.810.322
García-Miguel García-Rosado, Manuel A.	7.769.089
Gómez Salvago, José	28.055.762
González Herrera, Juan Jesús	41.907.458
Gorhs Turbany, Ramón	40.277.605
Guzmán Clavijo, Angel de	729.923
Jiménez Velasco, Francisco José	24.997.910
López de Pablo, Felipe	16.914.606
Llobet Aldabo, Isidro	40.631.649
Martín Bernal, José Manuel	7.690.725
Martín Serrano, Antonio	1.461.975
Martínez Hernández, Fernando	3.691.626
Martínez Pina, Luis	22.149.337
No Alonso Misol, Enrique Félix de	35.209.320
Olaso Azpiroz, Ignacio	14.220.756
Ortega Leyva, Diego	23.671.532
Padial de Mera, María de los Angeles	8.653.046
Pastor Marhuenda, Leopoldo	41.877.921
Sancho Jimeno, Godofredo	17.288.481
Ubierna García, Jesús	22.464

b) Modificar el motivo de exclusión de los siguientes concursantes: Don Francisco Javier Reig Garrigues, excluido en la lista provisional por C y H, queda excluido definitivamente por el apartado C. Don Emilio Rodríguez Lizándara González, excluido en la lista provisional por A, D y H, queda excluido definitivamente por el apartado A.

Madrid, 19 de octubre de 1988.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25017 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se convoca concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio.*

De conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, y modificado por Real Decreto 2400/1981, de 13 de noviembre, se convoca concurso de traslado entre Corredores